

RESOLUCION N° 000028 /

**MAT.: Dispone instrucción de
Sumario en contra de
Funcionario que indica.**

PUDAHUEL, 24 MAR 2018

VISTOS:

1. El memorando N° 120, de 5 de marzo del año en curso, de la señora Directora Provisoria del Centro de Salud Familiar "Doctor Gustavo Molina", mediante el cual da cuenta del uso para fines personales de un vehículo institucional por parte del funcionario de dicho centro de salud señor Omar Tirce Pérez;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos y determinar la eventual concurrencia de responsabilidades funcionarias ;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B de la Ley N° 19.370, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

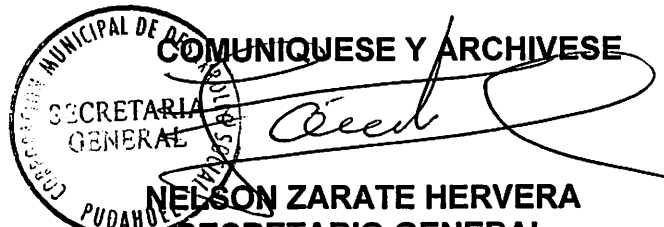
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase sumario en contra del funcionario señor Omar Tirce Pérez;
2. Designase Fiscal a don Francisco Gutiérrez Fuentes, Subdirector de Salud. . Remítansele los antecedentes.. .

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señor Fiscal
- Señor Omar Tirce Pérez
- Dirección de Salud
- Cesfam Doctor Gustavo Molina
- Archivo.